

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIRE S. A.

En el cantón Samborombón, Provincia del Guayas, el 15 de Marzo de 2020, en el local ubicado en Urbanización La Castellana Sl. 1 a las 09h00 am; se reunieron los accionistas de la compañía VIRE S.A. señoras: MARIA FERNANDA ULLOA PEÑA propietaria de 400 acciones; MARIA TERESA NUQUES GONZALEZ propietaria de 400 acciones, todas las acciones son de USD 1.00 cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de USD 800.00. De conformidad con la Ley de Compañías, los accionistas se reúnen, preside la sesión, el presidente Ad-hoc de la Junta MARIA TERESA NUQUES GONZALEZ, y actúa como secretario la Srta. MARIA FERNANDA ULLOA PEÑA. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en junta General ordinaria y Universal de accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de la Administración e Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros elaborados bajo NIIF para Pymes correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
3. Designación de Comisario para examinar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2020

Los puntos del orden del día se desarrollaron como sigue:

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señorita Maria Fernanda Ulloa Peña quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros elaborados bajo NIIF para Pymes correspondiente al ejercicio económico del año 2019, presentados por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta, luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros elaborados bajo NIIF para Pymes correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Por último, como tercer punto del día que tiene que ver con la designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2020, el gerente general propone a la CPA. Ruth Andrade León para ejercer la función de comisario para el ejercicio fiscal 2020. Los señores accionistas están de acuerdo con las designaciones y se aprueba por unanimidad las mismas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10h01 am, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Maria Teresa Nuques Gonzalez
Accionista -Presidente Ad-hoc de la Junta

Maria Fernanda Ulloa Peña
Accionista -Gerente General- Secretario